

BAJA TEMPORAL DE VEHÍCULOS

COSTE

La solicitud de baja temporal de un automóvil tiene una **tasa por importe de 8.67 euros**, salvo que se realice por sustracción o robo del vehículo.

DOCUMENTACIÓN

- **Solicitud en impreso oficial.**
- **Justificante del pago de la tasa**

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

- **Personas físicas:** Se debe de entregar un documento que acredite la identidad del usuario (DNI, pasaporte, permiso de circulación...).
- **Empresas o personas jurídicas:** Documento de acreditación de la representación e identidad del que firma y tarjeta de inspección fiscal.
- **Menor o incapacitado:** DNI, documento que acredite su actuación, datos y firma del padre, madre o tutor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La existencia de un precinto **es un impedimento para tramitar la baja**, es preciso cancelarlo previamente.

Los vehículos agrícolas deberán aportar documento acreditativo de la baja en el **Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de la Comunidad Autónoma**.

Con carácter general, **las bajas temporales por sustracción son comunicadas automáticamente por los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado**, en el momento que se formaliza la denuncia.

ALTA DEL VEHÍCULO EN SITUACIÓN DE BAJA TEMPORAL

INFORMACIÓN

Acta de recuperación del vehículo, en el caso de que se tratara de una baja por sustracción. En este caso no se abonará tasa por el alta.

Los vehículos agrícolas deberán aportar documento acreditativo de la baja en el **Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de la Comunidad Autónoma**.

Con carácter general, **las bajas temporales por sustracción son comunicadas automáticamente por los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado**, en el momento que se formaliza la denuncia.

DESCARGA DE MODELOS



Declaración responsable pérdida de documentación



Solicitud en impreso oficial